



Universidad Nacional
EXP-UNC: 0025476/2008 de
Córdoba
República Argentina

Córdoba, **16 FEB 2009**

VISTO:

El pedido formulado a fojas 1 por el Sr. Presidente de la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, en el sentido de que se disponga una auditoría general, administrativa y contable en ese ámbito; y

CONSIDERANDO:

Que el objeto de la iniciativa es un control de la gestión administrativa en general y, en su caso, brindar sugerencias sobre procedimientos administrativos, contables o económicos;

El informe favorable que a fojas 3 emite la Unidad de Auditoría Interna;

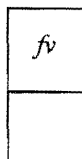
Por ello,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer que por la Unidad de Auditoría Interna se lleve a cabo una auditoría en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Unidad de Auditoría Interna.




Mgter. JHON BORETTO
 SECRETARIO GENERAL
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
 Rectora
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 69